

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 17 de diciembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 72519

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

46208

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de la declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Constructivo del cambiador de anchos en Vilaseca".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Plaça de la Imperial Tàrraco, 3, 43005 Tarragona), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), Ayuntamientos de Vilaseca (Plaça de l'Església, 26, 43480 Vila-seca, Tarragona) y La Canonja (C/Carrer de Raval, 11, 43110 La Canonja, Tarragona) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo del cambiador de anchos en Vilaseca".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILASECA

Nºde Finca	Polígono/Ref ^a catastral		Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-43.1711-0201	4931102CF4553A0001ZU	-	Holcim España S.A.U.	0	0	37	37

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA

Nº de Finca	Polígono /Refª catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-43.9076-0101	Acceso a I.Q.A./F.F.C.C.	-	Área de Patrimonio y Urbanismo de ADIF C/Ocata s/n 1º 08003 Barcelona	8874	405	1042	10321
Y-43.9076-0102	9631901CF4582N0001KR	-	Ajuntament de La Canonja Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja(Tarragona)	4114	0	1732	5846
Y-43.9076-0103	8225902CF4582N0001IR	-	Ercros,Sa Av. Diagonal 593, 08014 Barcelona	0	0	472	472
Y-43.9076-0104	9631937CF4582N0001IR	-	Ajuntament de La Canonja Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja(Tarragona)	4700	4053	2624	11377
Y-43.9076-0105	9631936CF4583S0001XY	-	Ercros,Sa Av. Diagonal 593,	189	0	1792	1981
Y-43.9076-0106	7731701CF4573S0001XW	-	Ajuntament de La Canonja Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja(Tarragona)	5148	2283	580	8011
Y-43.9076-0107	7731702CF4573S0001IW	-	Ajuntament de La Canonja Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja(Tarragona)	647	470	125	1242

cve: BOE-B-2024-46208 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 17 de diciembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 72520

Madrid, 12 de diciembre de 2024.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A240057714-1